

**COMUNICADO No. 7**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Abril 24 de 2020.**

De cara a la reunión realizada el día 24 de abril de 2020 se comunica:

- Entrega de guías pendientes por parte de los estudiantes: Frente a la duda de algunos docentes respecto a la recepción de guías 1 y 2, se aclara que estas se deben recibir y realizar la debida retroalimentación teniendo como orientación para todas las guías la evaluación de carácter **CUALITATIVO**
- Indispensable que los docentes tengan activo SU CORREO INSTITUCIONAL.
- Se definirá un mecanismo para llevar seguimiento de los estudiantes que no han entregado guías con el fin de establecer un control claro y generar acciones y/o estrategias que permitan contactarlos.
- Fechas de entrega de guías e informes por partes de los docentes: Guía 4 - jueves 30 de abril. Informe N° 3 - miércoles 6 de mayo.
- Guías 4: Se deberán adelantar en formato a remitir el lunes 27 de abril, se mantendrá dinámica de las guías N°3 Integrando áreas y/o asignaturas (caso inglés / club de inglés), si en la guía se busca dar avance a temáticas es importante revisarlas y seleccionar aquellas que sean pertinentes para su manejo virtual o a distancia. Importante incluir actividades prácticas y en la medida de lo posible que retomen desarrollos anteriores y/o juegos, disminuir lo máximo posible los apoyos en internet, incluir instrucciones claras para el desarrollo de la guía.
- El formato de guía incluirá objetivos, tema e indicador de desempeño.
- Los estudiantes **no** necesariamente deben entregar las guías en la fecha dada para su elaboración, ello teniendo en cuenta las dificultades y situaciones particulares que presentan un importante número de ellos; sin embargo, es necesario insistir que deben estar al día con guías anteriores para la entrega de la guía N° 3.
- Se aclara que en el caso de los niños del programa de inclusión de la sede A, teniendo en cuenta su estilo y su ritmo de aprendizaje, se realizó un ajuste razonable en el que se moderó la cantidad y la complejidad de los contenidos, quedando el trabajo así: Los estudiantes presentan únicamente la guía número 1, que para efecto

de valoración equivaldrá a las guías 1 y 2, mientras que realizarán la guía número 3 que será ajustada en caso de que lo requiera.

Para los demás casos de inclusión de las diferentes sedes, las guías se seguirán trabajando de acuerdo con los ajustes requeridos por cada estudiante.

Elaborado por:

**FABIÁN RODRÍGUEZ CURREA**  
COORDINADOR ACADÉMICO

Revisado por:

**EQUIPO DE GESTIÓN – CONSEJO ACADÉMICO**